



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 18 de junio de 2018

Expediente N° 21.114/12.-

RESOLUCIÓN N° 069-2018 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Secretario de Extensión Universitaria solicita la designación de los representantes de este Instituto (titular y suplente), para integrar el Consejo de Extensión Universitaria, por el período 2018-2020, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Consejo, cuya constitución y funcionamiento se rige por Resoluciones del Consejo Superior Nros. 307/92 y 351/12, tiene como misión y funciones los siguientes:

MISIÓN: asesorar al Secretario y promover la función de extensión universitaria, coordinando con el Consejo Superior, las Facultades, Sedes Regionales y diferentes Institutos dependientes de los mismos las acciones de extensión emprendidas.

FUNCIONES:

- Aprobar las prioridades de gestión propuestas por la Secretaría para los períodos anuales de la gestión.
- Proponer al Consejo Superior las condiciones reglamentarias para la presentación, aprobación y evaluación de los Proyectos de Extensión de la Universidad, previendo la implementación de subsidios y becas de formación en extensión universitaria.
- Ser órgano de aplicación de los sistemas y planes de extensión en los casos que así lo prevean.
- Aprobar los cursos de extensión que se organicen desde la Secretaría de Extensión Universitaria, cumpliendo los requisitos formales y sustanciales de la reglamentación vigente.

Que en virtud de ello, el CONSEJO ASESOR del Instituto consideró la nota de la Sra. Secretaria de Extensión Universitaria y acordó nominar a los docentes: Lic. Alejandra Bergagna y Prof. Sergio Quintana Villacorta, como representantes de este Instituto en carácter de titular y suplente, respectivamente.

POR ELLO y atento que corresponde emitir el acto administrativo pertinente,

EI SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

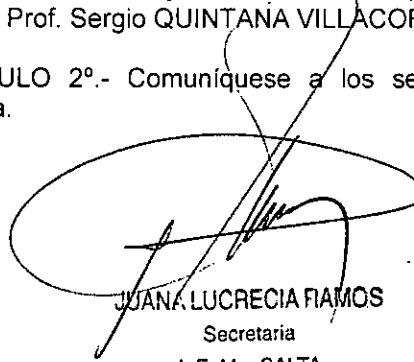
"DR. ARTURO OÑATIVIA"

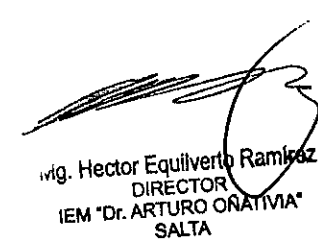
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los siguientes docentes como representantes de este Instituto para integrar el Consejo de Extensión Universitaria, por los períodos 2018-2020:

- Lic. María Alejandra BERGAGNA (titular)
- Prof. Sergio QUINTANA VILLACORTA (suplente)

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a los sectores interesados. Cumplido, manténgase en reserva.


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA


Hctor Equivero Ramirez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA